



ACTA N° 017/2025

En San Antonio, el día 11 de Setiembre de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Rubén F. Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Negri.

Resumen de informes

1. Se lee y firma Acta N° 015/2025. Sesión ordinaria N° 016/2025 de Sesión Extraordinaria Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se firma Acta N° 2/2025, Cabildo Joven.
3. Se firma Resolución N° 081/2025, donde el Concejo toma conocimiento de la Fiesta Criolla, que se realizará el día 5 de Octubre, comenzando a la hora 10:00, con desfile de caballería gaucha, **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGUN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER.**
4. Recibimos la visita del -Grupo de Trabajo por la Creación del Centro Educativo Agroindustrial Ambiental-, quienes expusieron la propuesta que tiene como objetivo mitigar una realidad de la zona de las micro regiones 2 y 3 de nuestro Departamento, entre ellas: la emigración de jóvenes en busca de mejores oportunidades, la escasez de empleo y una población cada vez más envejecida. Por lo que se menciona anteriormente, es que proponen la "Creación de un Centro Educativo Agroindustrial Ambiental" en la zona que busca abordar estas problemáticas de manera integrada convocando a Organizaciones e Instituciones que aporten y colaboren con dicha propuesta. El Concejo queda entusiasmado con la propuesta, esperando próximos encuentros para lograr el objetivo que se propone.
- 5) Se lee nota de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San Antonio AJUPESA, donde solicitan al Municipio maquinaria para emparejar terreno y balasto y/o arena para predio de su propiedad. El Sr. Alcalde tratará el tema con integrantes de la Asociación para informar sobre decisión del Concejo (mandar nota más detallada cuando tengan más definida la obra e informe de arquitecto)
- 6) Se lee nota de vecinos y vecinas de Paso de la Cadena, donde solicitan: 1- Instalación de un contenedor para reciclaje y entrega de composteras individuales, que permitan promover prácticas de gestión ambiental en cada hogar. 2- alumbrado para tramo de Ruta 81 a continuación de la ya existente hasta pasando la escuela Rural N° 90. El Concejo trata el tema, el que les parece corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas ya que es para iluminación en Ruta Nacional y zona rural. 3- reparación y mantenimiento de las calles Internas del Plan Nucleado de Mevir I, utilizando materiales que minimicen la generación de polvo, además limpieza y saneo de las cunetas, dado que en varios tramos se producen acumulaciones de agua. El Concejo toma conocimiento de las solicitudes y se elevan por Comunicación N.º 2025/026577/2 a las dependencias correspondientes de IC.
7. Se lee nota de solicitud de arreglo de Camino en Ruta 81, Km 35.500. Se eleva a la Dirección de Caminería Rural en Comunicación N° 2025/026600/2
8. Se lee nota de solicitud de arreglo de Camino Parniziari, entrada por camino Cañada de Cardozo. Se eleva a la Dirección de Caminería Rural en Comunicación N° 2025/026599/2.
9. Se firma Resolución N° 082/2025, de la "Conformación del Comité de Emergencia Municipal" de nuestro Municipio.
- (+) 10. Se comenzó con la elaboración del Plan Quinquenal Municipal PQM, recibimos la

 Gobierno de Canelones
visita y colaboración de Christian Ferraro y Diego Alfonso, de la Dirección General de Descentralización y Participación de la IC.

Orden del Día

- 1) Lectura de Actas 015/2025 Sesión Ordinaria, 016/2025 Sesión Extraordinaria.
- 2) Firma de Acta Cabildo Joven
- 3) Notas recibidas en el Municipio.
- 4) Visita de la Dirección General de Descentralización y Participación..
- 5) Plan Quinquenal Municipal PQM

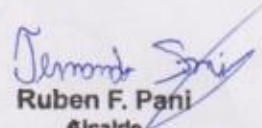
Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 081/2025, toma de conocimiento de Fiesta Criolla a realizarse el día 05/10/2025. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se firma Resolución N° 082/2025, Conformación de Comité de Emergencia Local. Votación Afirmativa 5 en 5.

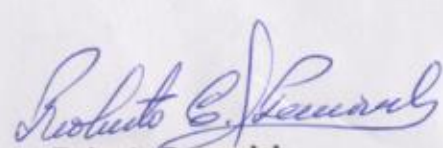
Próximo Concejo: Se reúne el día 25 de Setiembre de 2025.
Siendo la hora 12:30 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 25 DEL MES DE SETIEMBRE, DEL 2025. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 26 y 27.

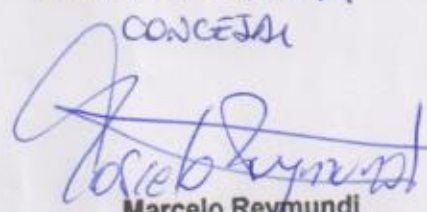
Municipio San Antonio
Alcalde
Ruben F. Pani


Ruben F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio


Fabiana Machin
Concejal


Roberto Percovich
Concejal


FERNANDO NEGRI
CONCEJAL


Marcelo Reymundi
Concejal